



## MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

### CONCEJO MUNICIPAL

#### ENERO

#### SESION ORDINARIA N° 05-2022 LUNES 31 DE ENERO DE 2022

#### ORDEN DEL DIA:

#### Oración

- I. **APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIA 04-2022 Y EXTRAORDINARIA 03-2022**
- II. **Presidente del Concejo Municipal PM 05 -2022**
- III. **Asuntos Urgentes**
  - \* **Alcalde Municipal MG-AG-00284-2022**
  - \* **Alcalde Municipal MG-AG-00379-2022**
  - \* **Director Administrativo-Financiero DAD-0266-2022**
  - \* **Alcalde Municipal MG-AG-00380-2022**
- IV. **DICTAMENES E INFORMES DE AUDITORÍA**
- IV. **DICTAMEN N°001-2022 COMISIÓN ESPECIAL DE MANUAL ESTRUCTURAL (SM-2210-2021 MG-AG-06027)**
- V. **DICTAMEN N°002-2022 COMISIÓN ESPECIAL DE MANUAL ESTRUCTURAL (SM-2318-2021 MG-AG-06279-2021)**
- VI. **DICTAMEN N° 01-2022 COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES HONORIFICAS (SM 1723-2021 Cristian Elías Briones Rodríguez)**
- VII. **CONTROL POLITICO**
- IV. **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**

**COPIA BETTY DAMARIS SÁNCHEZ FONSECA**, envío al Alcalde Municipal, Mi nombre es Betty Damaris Sánchez Fonseca, portadora de la cédula 1-0299-0794, el motivo de esta misiva es solicitarle sus buenos oficios como Alcalde en mi caso, en el mes de enero del año 2020 presente una carta en el despacho de la antigua Alcaldesa (adjunto) el cual fue recibido el 30 de enero del año 2020 por la Sra. Viviana Zúñiga, solicitando la construcción de un muro de contención en mi propiedad que está ubicada en San Francisco de Calle Blancos, 250 metros norte, 125 oeste del Bar La Pascua, la cual colinda con la acequia la Cangreja , por muchos años el terreno se ha ido lavando por la lluvias y crecida de dicha acequia, desde el momento

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



que envié la carta hasta el momento aun sigo esperando una solución al problema, agradezco mucho señor Alcalde su persona me pueda colaborar en este tema, la solicitud nuevamente es la construcción del muro de contención ya que se corre mucho peligro en tiempos de lluvia y crecidas de la acequia, mi temor es que conforme se va lavando el terreno podría llegar a afectar mi casa. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00276-2022**, enviado al Director de Gestión Ambiental, visto oficio MG-AG-DGA-017-2022, de fecha 17 de enero de 2022, referente a traslado de nota SM 2289-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 51-2021, celebrada el día 20 de diciembre de 2021, artículo III, inciso 20), donde se acordó trasladar al suscrito nota enviada por la Ing. Maritza Marín Araya, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Goicoechea, este despacho solicita acorde con el punto N° 2 coordine acercamiento con Correos de Costa Rica y la Ing. Maritza Marín Araya, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Goicoechea, con el fin de valorar si autoriza el uso de patio para establecer la huerta comunitaria. A la espera de su informe sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA**

**COPIA PRESIDENTE MUNICIPAL PCM 008-2022**, enviado a la Directora de Gobernanza Pública, Defensoría de los Habitantes, me refiero a su oficio No.00453-2022-DRH, Registro de Intervención número 350656-2021 RI, que fuera conocido en la sesión ordinaria número 04-2022, celebrada ayer lunes 24 de enero, por el cual solicita al Concejo Municipal resolver y dar pronta respuesta a la intervención presentada por el señor José Rafael Casasola Pacheco, quien señala que su vecina construyo en el año 2019, un balcón al lado de su propiedad que no cumple los metros necesarios de retiro, lo cual le genera molestias ya que invade su intimidad al no cumplir con el retiro necesario. Al respecto me permito informarle que en Sesión Ordinaria No. 14-2021, celebrada el día 11 de octubre de 2021, artículo V.XIX se aprobó el Dictamen número 117-2021 de la Comisión de Obras Públicas, que en el Por Tanto recomienda otorgar el uso del suelo para la construcción del balcón en la propiedad de la señora Luz María Rebeca Marín Ávila, vecina del señor Casasola Pacheco, por cuanto no riñe con las excepciones otorgadas por la Procuraduría General de la República en Dictamen 078-2003, que al respecto indica: "...pues el propietario puede disponer libremente de esa zona e incluso puede construir algunos elementos tales como gradas, terrazas, casetas para guarda, jardín, cochera u otros elementos ornamentales, siendo que lo único que no puede construir son piezas habitacionales en dichas zonas..." Visto lo anterior la construcción del balcón en



propiedad de la señora Marín Ávila no incumple con la normativa vigente, por lo que se no encuentra motivo para denegar el permiso el uso de suelo para la construcción de dicho balcón. Se adjunta certificación del artículo V.XIX de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Goicoechea. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00372-2022**, enviado al Director Administrativo-Financiero, Remito oficio SM-ACUERDO-195-2022 con fecha del 25 de enero del presente año, suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón del Departamento de Secretaría Municipal, quien indica que el Sesión Ordinaria N° 04-2022, celebrada el día 24 de enero de 2022, Artículo VI.V se aprobó por unanimidad y con carácter de firme el Por Tanto del Dictamen N° 02-2022 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto como se detalla a continuación: ACUERDO N° 10 "POR TANTO ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: 1. Autorizar a la Administración Municipal para que realice devolución de dinero a favor de la señora Kattia López Berrocal, cédula de identidad 1-0819-0962, por la suma de ¢117.000.00 (ciento diecisiete mil colones 00/100), por haber cancelado monto de más mediante transferencia SINPE, lo cual afectara el código presupuestario 501-30-06-06-02, mismo que se encuentra debidamente ingresado a las arcas municipales al 31 de diciembre de 2021, según señala el oficio MG-AG-00065-2022 suscrito por el Alcalde Municipal. 2 Se comunique a los interesados. Lo anterior con el fin de que proceda según el Por Tanto de dicho documento. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00367-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, visto el oficio MG-AG-DI-0169-2022 recibido en este Despacho el día 25 de enero de 2022, en referencia a traslado de nota SM 1298-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 32-2021, celebrada el día 09 de agosto de 2021, Artículo IV.XVI, donde se aprobó por mayoría de votos y la firmeza por mayoría de votos (8 a favor por 1 en contra del Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós), el Por Tanto del Dictamen N° 59-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que solicita a la Administración Municipal informe al Concejo Municipal sobre lo actuado con respecto a la confección del plano catastrado del terreno solicitado en administración por la Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo, ubicado en La Chanita. Al respecto este Despacho toma nota, dado que su persona manifiesta que dicho plano está en proceso de elaboración, quedando a la espera del informe respectivo, una vez realizada la gestión. **SE TOMA NOTA**



**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00368-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, visto el oficio MG-AG-DI-0240-2022, recibido en este Despacho el día 25 de enero de 2022, en referencia a traslado de nota SM-1943-2021 que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N°21-2021, celebrada el día 04 de noviembre de 2021, Artículo II.XVIII, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N° 121-2021 de la Comisión de Obras Públicas, respecto al caso del permiso de construcción y colindante de la Sra. Lucía Navarro Corella, vecina de la comunidad de Colonia del Río. Al respecto este Despacho toma nota y queda a la espera de informe una vez presentado el caso a los Tribunales de Justicia, por desacato a la autoridad y por violación de la Ley de Construcciones, dado que el proceso de notificación a la Sra. Navarro Corella se encuentra concluido, esto según el punto 3 de su documento. Así mismo, con respecto a las aceras colindantes, este Despacho queda a la espera de informe una vez realizada la construcción de las mismas, dado lo manifestado por su persona en documento MG-AG-DI-0105-2022. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00385-2022**, enviado a la Auxiliar a.i Instalaciones Municipales, Visto oficio MG-AG-CIM-013-2022 recibido en este Despacho el día 25 de enero de 2022, mediante el cual su persona rinde informe de las acciones que se han ejecutado respecto al oficio SM 1609-2021 sobre el bien inmueble en la comunidad de La Melinda, mismo que no se encuentra en convenio por ninguna Asociación. Al respecto esta Alcaldía toma nota de lo informado por su persona en este documento y le solicitamos dar seguimiento al caso, manteniendo informado a este Despacho sobre ello. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00373-2022**, enviado a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Traslado oficio SM 0189-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 04-2022 celebrada el día 24 de enero de 2022, artículo IV.III, donde se aprobó el oficio ALCM-01-2022 suscrito por el Lic. Mariano Ocampo Rojas, Asesor Legal, que toma el siguiente acuerdo: "Se declara ineficaz el acta de la Sesión Ordinaria 43-2021 celebrada el día 25 de octubre de 2021, eliminación el consecutivo como lo recomienda el Auditor Interno Municipal en su oficio MGAI 0324-2021 para lo cual en el folio correspondiente del libro de actas deberá indicarse mediante nota firmada por la Secretaría y el Presidente Municipal el acuerdo del Concejo Municipal declarando la ineficiencia de dicha acta (N° 43-2021), y transcribiendo el acuerdo que así lo declara. Se comunique a la Administración Municipal que de la referida Sesión Ordinaria debe reconocidas y pagadas las dietas de cada uno de los



miembros del Concejo Municipal que estuvieron presentes virtualmente vía zoom, así como los que estuvieron presencialmente y que quedaron registrados en la referida acta 43-2021 de acuerdo con la grabación y transcripción de la misma.” Lo anterior para que proceda según el acuerdo aprobado. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00371-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, traslado oficio SM 0160-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria N° 01-2022 celebrada el día 13 de enero de 2022, artículo II.II, donde se traslada al suscrito audiencia del señor José Edilberto Chen Apuy Chacón. Lo anterior para su inspección e informe en un plazo no mayor a 8 días. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00383-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM-ACUERDO-194-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 04-2022, celebrada el día 24 de enero de 2022, artículo VI.IV, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 59-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que solicita a la Administración Municipal que informe a ese Concejo Municipal sobre lo actuado con respecto a la confección del plano catastrado del terreno solicitado en Administración por la Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo, ubicado en La Chanita. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00382-2022**, enviado a la Jefa de Cobros, Licencias y Patentes, Anexo oficio SM-ACUERDO-191-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 04-2022, celebrada el día 24 de enero de 2022, artículo VI.IU, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 01-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales que traslada a la Administración para que proceda con el cobro a la ex funcionaria Wendy Díaz Chacón, otorgándole un arreglo de pago por un plazo máximo de 15 meses, para que proceda a cancelar lo que adeuda con esta Municipalidad por concepto de beca. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00398-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, visto oficio MG-AG-DI-0248-2022 recibido en este Despacho el día 26 de enero de 2022 en relación al oficio SM-ACUERDO-25-2022 recibido en esta Alcaldía el día 04 de enero de 2022, que comunica el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022 celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.XIX, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme el Por Tanto del Dictamen N° 141-2021 de la Comisión de Obras Públicas, según se detalla; en el cual indica que, con respecto a las fincas invadidas, mediante oficio MG-AG-DI-0247-2022,



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

Página 6 de 6

se le solicita al Dr. Erick Solano Coto, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), se eliminen todas las áreas que presentan algún tipo de invasión en estos predios, siendo ellos los propietarios registrales de los inmuebles. Al respecto este Despacho toma nota y le solicita dar seguimiento al caso. **SE TOMA NOTA**

Carlos Murillo Rodríguez  
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Departamento de Secretaría



**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)